



## SOLICITUD DE LA OFERTA

La concejalía de Infraestructuras y Servicios propone la contratación, mediante contrato menor, la **INSTALACIÓN DE REJAS EN LA PLANTA BAJA EN EL EDIFICIO DE POLICÍA LOCAL**, según el expediente CM/CP/34/2024.

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de fecha 10 de mayo de 2024, cuyo Órgano de Contratación es Carlos Pérez Achiaga, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Delegación 2024/2023, de 26 de junio, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

**N.º de expediente:** CM/CP/34/2024

### **Objeto del contrato:**

El objeto es la instalación de rejas de seguridad en puertas y ventanas en el edificio municipal de la Policía Local en la calle Emilia Pardo Bazán, 5.

### **Especificaciones técnicas de la prestación:**

**NOTA MUY IMPORTANTE**

**Todos los trabajos para realizar deben incluir, en caso de ser necesario, materiales, la mano de obra eléctrica, de albañilería necesaria, desplazamientos, dietas y seguridad y salud, así como los medios de elevación en caso necesario y retirada de residuos. Por lo que las ofertas serán cerradas.**

El adjudicatario deberá realizar el suministro y montaje de:

Rejas en ventanas, con cerco perimetral de pletina 40x8, pletina intermedia, con verticales de cuadradillo, fijado a paramento existente mediante tornillería. Lacado a determinar color RAL

Cerramiento enrollable, motorizado. Lacado en RAL a determinar.

La situación de los huecos a colocar reja son los siguientes:

<b>FRONTAL BAJA</b>				
	Ancho	Alto	ud	m2
VENTANAL	1,85	2,31	2,00	8,55
PUERTA CON REJA ENROLLABLE MOTORIZADA	2,50	1,84	2,00	9,20
<b>LATERAL DERECHO BAJA</b>				
VENTANA	1,68	1,25	4,00	8,40
VENTANA	0,92	0,53	1,00	0,48



<b>TRASERO BAJA</b>				
VENTANA	0,92	0,53	1,00	0,48
<b>LATERAL IZDO BAJA</b>				
VENTANA	0,92	0,53	1,00	0,48
PUERTA	1,10	2,60	1,00	2,86
VENTANA	1,68	1,25	2,00	4,20

**Órgano de contratación:**

Carlos Pérez Achiaga, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Delegación 2024/2023, de 26 de junio.

**Presupuesto máximo:**

El presente contrato tiene un valor máximo estimado de 6.655,00€ incluido el IVA.

**Plazo de ejecución del contrato:**

El plazo de ejecución máximo será de UN MES, a partir de la notificación de la adjudicación.

**Responsable del contrato:**

Sergio García Lledó

**Plazo de garantía:**

El suministro tendrá una garantía de un año y el montaje de seis meses.

**Forma de pago del precio:**

Mediante la presentación de una única factura, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

**El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:**

La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **por SEDE electrónica**

El plazo de presentación: hasta el día 26 de julio de 2024 a las 23:59 horas

En el caso de producirse un error en la SEDE se podrá remitir al correo [infraestructuras@aytoalgete.com](mailto:infraestructuras@aytoalgete.com), pero siempre antes de la fecha y la hora máxima, indicando que se envía por correo electrónico por error en la SEDE.

**Junto al presupuesto deberá remitir una declaración Responsable según el documento Adjunto.**

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta a la dirección de correo [infraestructuras@aytoalgete.com](mailto:infraestructuras@aytoalgete.com)



Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de infraestructuras a través de los siguientes teléfonos: 91 620 49 00 extensiones 4013 y 4123 En Algete, a fecha de firma.

EL ORGANO DE CONTRATACIÓN



## MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª ..... , con DNI nº ..... , en representación de la empresa ..... , en calidad de (1) ..... , en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de ..... , con número de expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a de de

Firma del adjudicatario

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.